

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

INSTITUCIÓN EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU SEDE PEÑÓN DE TALAGA

INFORMACIÓN DEL PROYECTO A TERMINAR	
TIPO DE CONTRATO	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO, REPOSICIÓN Y OBRAS NUEVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES DEL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL HUILA – CRIHU (GRUPO 14), PRIORIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y VIABILIZADOS POR FINDETER.
NÚMERO DEL CONTRATO	031 - PAF-MENPNIE-O-045-2024
DESCRIPCIÓN PROYECTO	INTERVENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE AULAS EXISTENTES, CAMBIO DE CUBIERTA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y PINTURA, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA ZONA EXTERIOR.
CONTRATISTA	INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON S.A.S. NIT. 813.006.542-7 REP. LEG. RICARDO DUSSAN COBALEDA
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERHUILA 038 NIT. 901839.812-4 REP. LEG. KAREN DAYANA HERNANDEZ GOMEZ Conformado por: KAREN DAYANA HERNANDEZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 1.083.814.043, con un porcentaje de participación de 50% REY DE JESUS MERLANO MARINO, identificado con cedula de ciudadanía 92.505.860, con un porcentaje de participación de 50%
SUPERVISOR	CRISTIAN FELIPE ZIPA PIMIENTO
PLAZO INICIAL PROYECTO	CUARENTA Y SEIS DÍAS (46)
VALOR INICIAL PROYECTO	DOSCIENTOS DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (202.952.870,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO	14 DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN PROYECTO	29 DE NOVIEMBRE DE 2024

NOVEDADES DEL PROYECTO					
SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	Suspensión No.1	Desde	Hasta	
				N/A	N/A
			Prórroga a la suspensión No.	N/A	N/A
			Reinicio No. 1	N/A	

NOVEDADES DEL PROYECTO		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN	N/A	
PRÓRROGAS	Prórroga No. 1	UN (01) MES
	Prórroga No. 2	UN (01) MES
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS	DOS (02) MESES	
ADICIONES	Adición No 1	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS (\$243.472.016,00)
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES	DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DIECISÉIS PESOS (\$243.472.016,00)	

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA	
PLAZO EJECUTADO	TRES (03) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
VALOR FINAL PROYECTO	CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DIECISIETE PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$ 442.491.017,30)
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE ENERO DE 2025

Los suscritos mediante el presente documento dejan constancia de la verificación de las obligaciones contractuales del contrato No. 031 - PAF-MENPNIE-O-045-2024, pactadas para la Sede Educativa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA YU LUUCX PISHAU SEDE PEÑÓN DE TALAGA** dando cumplimiento a la fecha final del plazo contractual establecido.

Una vez verificados el producto, se identificó que se requieren ajustes que impiden el recibo total a satisfacción, tal y como se describe a continuación:

PENDIENTES POR AJUSTAR O COMPLEMENTAR POR PARTE DEL CONTRATISTA CUBIERTA AUTO PORTANTE		
No.	ENTREGABLE	OBSERVACIÓN
1	Placa de contrapiso en concreto e.>8,1<=10,0 cm f'c=3000 PSI, con afinado y acabado esmaltado y endurecido. Incluye polietileno cal.4 negro en doble capa como aislante e impermeabilizante contra rellenos, endurecedor silíceo a base de cuarzo con dosificación 4 kg/m2 tipo Rocktop de TOXEMENT o equivalente de igual calidad o superior, incluye supervisión capacitada durante el curado del concreto para evitar fisuramiento. NO incluye aceros ni mallas electrosoldadas, ni corte para dilataciones, ni sello en dilataciones.	Afinado y esmaltado placa de contrapiso
2	Pintura vinilo 100% acrílica plástica mate, lineal a.<=50 cm, con altos sólidos, de alta calidad con máxima protección para intemperie; alta elasticidad, hidrorrepelente; resistente a algas, hongos, adhesión de suciedad, álcali y humos; sin contenido de plomo ni cromo; aplicada en tres (3) capas, tipo Koraza Doble Vida de PINTUCO o equivalente de igual calidad o superior. Incluye preparación de superficie.	Aplicación de pintura para acabado de vigas canal.

El Contratista se compromete a realizar los ajustes y entregarlos en **Ocho (08) días** hábiles contados a partir de la fecha de suscripción de la presente acta.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las pólizas de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la **CONTRATANTE SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. – FIDUAGRARIA S.A.** vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – SUBCUENTA MEN PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN** para su aprobación.

Nota*: El contenido de la presente acta de terminación tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato, los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Coordinación de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

Para constancia, se firma la presente acta de terminación, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los **VEINTINUEVE (29) días** del mes de **ENERO** del año **2025**.

EL CONTRATISTA

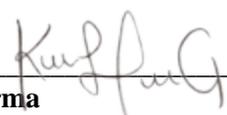
INTERVENTOR

Firma



RICARDO DUSSAN COBALEDA
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIEROS CONTRATISTAS INGECON
S.A.S.

Firma



KAREN DAYANA HERNANDEZ GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERHUILA 038

Vo.Bo Abogado Contratación Derivada Findeter. – Mabel Rojas 
Vo.Bo Supervisor Cristian Zipa

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor